



Ministerio de Inclusión
Económica y Social

Versión: 1.0

Código: MIES 3.2-
CGPGE-DSPC-
P04/R02/F7

Fecha: 2023/05/17

SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN ESPECIAL

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN ESPECIAL

FICHA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD PARA APOYO-CUSTODIA FAMILIAR -A.P.C.F-

A.P.F.C.F= Apoyo Familiar y Custodia Familiar

NNA= Niñas, niños adolescentes

DATOS GENERALES DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

Nombre de la organización:	Modalidad:
Código de la unidad SIIMIES:	
Población objetivo:	
Cobertura SIIMIES:	Presentes/atendidos
	>= 95% > 80 < 95% <= 80%

COMPONENTES DE EVALUACIÓN DE CALIDAD

COMPONENTE 1: PARTICIPACIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA

SI

NO

ETAPA DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS PREVIO

- Las niñas, niños y adolescentes del programa cuentan con el informe psicosocial preliminar
- Las niñas, niños y adolescentes del programa cuentan con una ficha de registro?

COMPONENTE 2: PSICO-SOCIO-EDUCATIVO (ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL)

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

- ¿Se direcciona a las familias atendidas en el servicio para su inclusión en los programas económicos del
- ¿Los proyectos globales de familia se encuentran actualizados cada tres meses?
- ¿Las niñas, niños y adolescentes del servicio han recibido talleres del equipo técnico mensualmente?
- ¿Las niñas, niños y adolescentes del programa cuentan con un plan de seguimiento (post reinserción una vez egresados de la modalidad de custodia familiar)?
EN PROCESO (aún no hay egresados)

COMPONENTE 3: SALUD PREVENTIVA, ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

INGRESO AL PROGRAMA

- ¿La unidad de atención aplicó el documento de consentimiento y asentimiento informado a los/as representantes familiares de las niñas, niños y adolescentes usuarios del servicio?
- ¿Las niñas, niños y adolescentes de la unidad, cuentan con las medidas de protección para su atención?
EN PROCESO
- ¿Las niñas, niños y adolescentes del servicio están inscritos en CDI / Centros educativos?
- Las niñas, niños y adolescentes de la Unidad de Atención, cuentan con las fichas de factores protectores y de riesgo?

COMPONENTE 4: TALENTO HUMANO

- ¿La unidad de atención cuenta con un/a coordinador/a que cumple con el perfil profesional en Psicología, Trabajo Social, Ciencias Sociales, Derecho, Sociología, Antropología o afines?
El coordinador/a de la unidad de atención cumple con las siguientes funciones:
- a) Planifica, dirige, monitorea y articula con instituciones públicas y privadas para la atención integral de las niñas, niños y adolescentes
b) Analiza y acompaña la elaboración, ejecución y seguimiento al Plan Global Familiar
c) Elabora informes de su gestión
d) Realiza la planificación con el equipo técnico
- ¿La unidad de atención, cuenta con Trabajador/a Social, con título de tercer o cuarto nivel ?
El Trabajador/a Social de la unidad de atención, cumple con las siguientes funciones:

14	a) Participa en reuniones semanales o máximo quincenales para análisis de casos.		
	b) Realiza visitas domiciliarias al menos 2 veces por mes a una familia.		
	c) Mantiene los expedientes con informes actualizados.		
	d) Articula con el equipo técnico el acompañamiento de cada familia		
	e) Participa de la realización de talleres con niñas, niños, adolescentes y sus familias.		
	f) Elabora, ejecuta y evalúa el cumplimiento del Plan Global Familiar		
15	¿La unidad de atención cuenta con Psicólogo/a que cumple con el perfil profesional en psicología clínica o terapia familiar ?		
	El Psicólogo/a de la unidad de atención cumple con las siguientes funciones		
16	a) Ejecuta procesos de intervención psicológica		
	b) Mantiene los expedientes con informes actualizados.		
	c) Realiza articulaciones interinstitucionales para atención psicológica especializada.		
	d) Participa de la realización de talleres con niñas, niños, adolescentes y sus familias.		
17	¿La unidad de atención, cuenta con facilitador/a familiar y comunitario, con título en Trabajo Social, psicología, psicopedagogía, sociología?		
	El facilitador familiar cumple con las siguientes funciones:		
18	a) Realiza un mapeo de actores y redes de apoyo de las niñas, niños, adolescentes y sus familias.		
	b) Apoya y orienta sobre el desarrollo de niñas, niños, adolescentes y sus familias.		
	c) Participa de la realización de talleres con niñas, niños, adolescentes y sus familias.		
	d) Participa en reuniones semanales o máximo quincenales para análisis de casos.		
19	¿La unidad de atención cuenta con Abogado/a con título profesional en los casos que se requiera?		
	El Abogado/a (sea perteneciente a la unidad de atención, MIES u otro) cumple con las siguientes		
20	a) Asesora legalmente al equipo técnico en los casos que requiera.		
	b) Realiza seguimiento a los casos de la unidad de atención que requieran asistencia legal.		
	c) Realiza demandas o comparecencias presentadas ante los organismos judiciales.		
	d) De ser necesario, participa en reuniones de equipo para análisis de casos.		
21	¿La unidad de atención cuenta con asistente administrativo?		
	El Asistente Administrativo de la unidad de atención cumple con las siguientes funciones:		
22	a) Administra los ingresos y gastos para la ejecución del programa, conforme al cronograma valorado.		
	b) Entrega la información económica sobre la ejecución del convenio en los tiempos establecidos.		
	c) Realiza el proceso de compras públicas.		
COMPONENTE 5: INFRAESTRUCTURA, AMBIENTES SEGUROS Y ACCESIBLES			
23	El área técnico administrativa cuenta con:		
	a) Espacios de atención psicológica que garanticen la privacidad y atención individualizada		
	b) Espacios de trabajo social que garanticen la privacidad y atención individualizada		
	c) Espacios adecuados para reuniones y/o talleres del equipo técnico		
24	La unidad de atención, cuenta con:		
	a) Extintores vigentes		
	b) Salida de emergencia libres de obstáculos		
	c) Señalización		
	d) Botiquín de primeros auxilios con insumos completos (gasas, alcohol, vendas, etc.)		
25	La unidad de atención se ha capacitado en:		
	a) Derechos y Prevención de violencia en niñas, niños, adolescentes y familias.		
	b) Primeros Auxilios		
	c) Respuesta contra incendios y evacuación		
26	¿La unidad de atención cuenta con instalaciones eléctricas adecuadas? (canaletas, sin cables sueltos, protectores de interruptores, etc.)		
27	La unidad de atención cuenta con los siguientes servicios funcionando:		
	a) Agua potable		
	b) Energía eléctrica		
	c) Teléfono		
	d) Internet		
	e) Sistema de eliminación de aguas residuales y desechos (alcantarillado)		
	f) Baterías Sanitarias		
COMPONENTE 6: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN			

28	¿La unidad de atención se encuentra registrada en el SIIMIES?		
29	¿La unidad de atención mantiene los expedientes debidamente organizados cronológicamente y con toda la documentación?		
30	¿La unidad de atención, cuenta con permiso de funcionamiento vigente emitido por el MIES?		

Total general

OBSERVACIONES:

ACUERDO DE VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Al firmar este documento garantiza la veracidad de la información brindada por la unidad de atención y registrada por el técnico/a que realizó la aplicación de la ficha y corresponde a las evidencias encontradas durante la evaluación.

Este acuerdo de veracidad está conforme al Acuerdo Ministerial Nro. 013 "Cero Tolerancia a la Corrupción del Ministerio de Inclusión Económica y Social" expedido el 26 de febrero de 2018.

	Nombre del Técnico Evaluador/a:	Fecha:
	FIRMA:	Hora Inicio:
	Nombre del responsable de la unidad de atención:	Hora Fin:
	FIRMA:	Correo:

